FÉNIX DIRECTO 50€ en Todo Riesgo Te llevas 30€ en Terceros Calcular Seguro

Ahora mismo, la gente está buscando negocios como el tuyo.

Google AdWords

La solución al nuevo puente sobre el Guadalhorce pasa ahora por otro estudio

El Gobierno estudiará si el proyecto de remodelación, de 2004, es válido y cumple los criterios en materia de inundabilidad

S. SÁNCHEZ MÁLAGA | ACTUALIZADO 12.01.2016 - 01:00

0 comentarios 0 votos

Twittear COMPARTIR

Naves industriales junto al cauce del río Guadalhorce.

La gran obra mediante la que difuminar la amenaza de inundabilidad que desde hace apenas unas semanas pesa de facto sobre buena parte de los suelos productivos de Málaga capital en el entorno de río Guadalhorce, la construcción de un nuevo puente sobre la antigua N-340, se hará esperar. La hoja de ruta trazada ahora por los responsables del Ministerio de Medio Ambiente para impulsar esta intervención toma como punto de partida la elaboración de un estudio mediante el que concretar si el proyecto de modificación de este puente, disponible desde el año 2004, es el adecuado o no para responder a las actuales necesidades.

En el caso de que los técnicos determinen que las características del *nuevo* paso elevado son inadecuadas para dotarlo de capacidad suficiente para absorber una gran avenida, el ente ministerial impulsará la modificación del mismo. Esta es una de las conclusiones del encuentro que ayer mantuvo en Madrid el alcalde, Francisco de la Torre, con la directora general de Aguas del Ministerio de Medio Ambiente, Liana Ardiles. De acuerdo con el comunicado oficial remitido desde la Casona del Parque, la Administración central realizará el citado estudio este año.

Conforme a las explicaciones del regidor del PP, de ser necesaria la modificación del contenido del proyecto adjudicado a finales de 2003 a la empresa Narval Ingeniería, el estudio que se elabore serviría de base para la licitación de la obra. Al tiempo, el escrito municipal incide en que la construcción de un nuevo puente sobre el Guadalhorce forma parte de la revisión del Plan Hidrológico aprobada por el Consejo de Ministros el pasado viernes. Ello le garantiza la financiación por parte de la Administración estatal, si bien la misma podría extenderse en el tiempo entre los años 2016 y 2021.

Otra de las claves del encuentro, a tenor de lo expuesto por el alcalde, es que el Ministerio de Medio Ambiente prepara actualmente el cambio del reglamento de dominio público hidráulico, mediante el que ayudar a "aclarar los criterios que deben aplicarse para el uso y clasificación del suelo en casos como el del polígono Guadalhorce y su entorno". Ello, según fuentes consultadas, podría suponer que las zonas inundables dejen de tener la consideración de suelos no urbanizables o que, hasta el desarrollo de las medidas correctoras necesarias, se permitan ciertos usos en función del riesgo existente.

Esta última aportación es clave, dado que con los actuales criterios de interpretación marcados por la Junta de Andalucía, se da por cierta la paralización de los nuevos suelos productivos existentes en las márgenes del Guadalhorce e incorporados en el actual Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de la ciudad.

Para el principal colectivo afectado por la nueva huella de inundabilidad trazada por la Junta para la cuenca del río Guadalhorce, el de los empresarios, "no hay otro escenario posible". Según Sergio Cuberos, presidente de la Asociación de Polígonos de Málaga (Apoma), resulta razonable confirmar la idoneidad o no del proyecto que hace once años vio la luz para remodelar el puente sobre el río. "A día de hoy no parece que haya otro callejón posible; el gran fallo es que desde 2004 el Ayuntamiento, la Junta... tendrían que haber pedido al Gobierno el cambio del puente", apostilló Cuberos.

La posición de los empresarios se mantiene firme en la idea de acudir a la vía judicial para reclamar la anulación del plan de riesgo del Guadalhorce, que fue finalmente aprobado por el Consejo de Ministros el pasado viernes. Este documento incluiría, como principales obras correctoras, el cambio del puente y la ampliación de la canalización hacia el norte, buscando de este modo salvaguardar también la situación de los suelos de Alhaurín de la Torre (ve afectada parte de la ciudad aeroportuaria) y Cártama.